

## Bibliografía

DESCARTES, R.: *El mundo. Tratado de la luz*. Traducción de S. Turró. Editorial Anthropos-MEC. Barcelona, 1989, 255 págs.

Haciendo suya una tradición rara en nuestro país —excepciones contadas son la colección «Alma Mater» del CSIC, la de «Clásicos Políticos» del CEC y alguna otra— y de notable arraigo entre nuestros vecinos —basta citar nombres como los de «Les Belles Lettres», «Loeb» y «F. Meiner» para confirmarlo—, la Editorial Anthropos y el Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia han decidido acometer la tarea de publicar ediciones bilingües de obras clásicas de filosofía, ciencia y pensamiento en general. Lo que, antes que nada, es motivo tanto de agradecimiento como de felicitación. Por orden de aparición, estos son los primeros textos que componen la incipiente colección, que dirige A. Alegre Gorri: *Sobre las sensaciones*, de Teofrasto; *El mundo. Tratado de la luz*, de R. Descartes; *Investigaciones filosóficas sobre la esencia de la libertad humana y los objetos con ella relacionados*, de F. W. J. Schelling; *Teeteto o sobre la ciencia*, de Platón. En las líneas que siguen nos ocupamos de la obra escrita por el padre del racionalismo: un texto de 1633, que Descartes no quiso hacer público tras conocer la condena de Galileo. Acaso convenga traer a la memoria tal episodio, antes de adentrarnos en la obra.

Como bien se recordará, en la V parte del *Discurso del método*, dedicada a la exposición de algunas «cuestiones de física», encontramos referencias de su autor a un «tratado que hace algún tiempo tuve el propósito de publicar», pero que «determinadas razones me impiden publicar», pues en él se ha ocupado —nos sigue diciendo Descartes— de «algunos problemas actualmente en discusión entre los doctores, con quienes no deseo indisponerme». Será, sin embargo, la última parte de esa obra la escogida por el pensador francés para mostrarse mucho más explícito y claro al respecto, descubriendo el motivo que le lleva «a cambiar la resolución que había tomado de publicar dicho tratado»: «Hace ya tres años —leemos en el comienzo mismo de la parte VI del *Discurso*— que había llegado a concluir el tratado que contiene todas estas cuestiones y comenzaba a revisarlo con el fin de entregarlo a un impresor, cuando tuve noticia de que determinadas personas, a quienes profeso deferencia y cuya autoridad sobre mis acciones no es mucho menor que la de mi razón sobre mis pensamientos, habían condenado una

opinión de física publicada poco antes por otro». Este «otro» es Galileo Galilei; esa «opinión», el movimiento de la Tierra; el «tratado», su *Le monde*. Así nos lo atestigua la correspondencia que por entonces mantuvo Descartes con el «relaciones públicas cartesiano» que fue el P. Mersenne: a finales de noviembre de 1633, tras recordar la promesa contraída de enviarle una copia de su *Mundo* a comienzos del año siguiente, le hace saber que ha tenido noticias de que «el *Sistema del mundo* de Galileo... había sido impreso en Italia el año anterior..., pero que todos los ejemplares habían sido quemados en Roma al mismo tiempo, y [su autor] había sido sancionado con una multa: lo que me ha sorprendido tanto —prosigue Descartes—, que casi estoy decidido a quemar todos mis papales, o al menos a no dejárselos ver a nadie». Cinco meses después, reiterará a su corresponsal el motivo principal que le ha llevado a ocultar y dar por perdido todo el trabajo de cuatro años: «Sabéis sin duda que, hace poco, Galileo ha sido obligado a retractarse por los Inquisidores de la Fe, y que su opinión sobre el movimiento de la tierra ha sido condenada por herética. Ahora bien, quiero deciros que todas las cosas que he explicado en mi tratado, entre las que estaba también esa opinión del movimiento de la tierra, dependían las unas de las otras de tal manera, que es suficiente saber que hay entre ellas una falsa, para conocer que todas las razones de que me servía no tienen ninguna fuerza; y, aunque pensara que se apoyaban en demostraciones muy ciertas, y muy evidentes, sin embargo, no quisiera por nada del mundo sostenerlas contra la autoridad de la Iglesia». Con ello Descartes pretende, además, mantenerse fiel a la vieja sentencia que, desde hace algún tiempo, ha adoptado como divisa de su vida: «*bene vixit, bene qui latuit*».

Hasta aquí las circunstancias y razones que llevaron a Descartes a suspender la redacción y publicación de su *Monde*. El texto original figurará entre los manuscritos de que el embajador Chanut se hizo cargo a la muerte del filósofo francés en Estocolmo, y que, remitidos a Clerselier, permitieron iniciar la publicación póstuma de los inéditos cartesianos. No será hasta 1677 cuando, tras diversas ediciones parciales, aparece *L'HOMME DE RENÉ DESCARTES, et la Formation du Foetus, avec les Remarques de Louis de la Forge. A quoi l'on a ajouté LE MONDE OU TRAITÉ DE LA LUMIERE, du même Auteur*. Salían a la luz juntos los que fueron tenidos, y así se siguen considerando, como dos tratados distintos, aunque inicialmente el *Tratado del hombre* —del que existe traducción al castellano realizada por G. Quintás, en Editora Nacional, Madrid, 1980— no figuraba como obra independiente, sino que era una parte, un capítulo tal vez de *El mundo*.

Es la otra parte, el *Tratado de la luz*, la que Salvio Turró Tomás se ha encargado de traducir a la lengua castellana por primera vez. Se nos aproxima así una de las obras «clásicas» del pensamiento occidental, recomendable tanto para el interesado en la historia de la filosofía cuanto para el estudioso del desarrollo de la ciencia, puesto que *El mundo. Tratado de la luz* expone las principales doctrinas de la física cartesiana, aborda el problema de la fundamentación de la ciencia físico-matemática y plantea en su radicalidad las cuestiones metodológicas y gnoseológicas en que se debate y constituye el saber científico-filosófico moderno. En su contenido encontramos: el capítulo I nos alerta sobre la confianza en el conocimiento sensible, puesto que «observo numerosas experiencias que deben hacernos dudar de ello» (p. 45); entre los capítulos II y V se aportan pruebas en favor de que numerosas cualidades sensibles «pueden ser explicadas sin que sea preciso a tal efecto suponer en su materia ninguna otra cosa más que el movimiento, el tamaño, la figura y la disposición de sus partes» (p. 89); en el capítulo VI se introduce la fábula de «salir de este mundo para ir a otro nuevo» (p. 99) conformado por una mate-

ria creada por Dios que no cabe concebir distinta «de su propia cantidad y de su extensión exterior» (p. 105); se introducen, a lo largo del capítulo VII, los principios fundamentales del movimiento de la naturaleza en ese «nuevo mundo»: el de inercia —«cada parte de la materia en particular permanece siempre en un mismo estado mientras el encuentro con otras no le obliga a cambiarlo» (p. 111)—, el de acción y reacción —«cuando un cuerpo impele otro, no puede darle ningún movimiento si él no pierde simultáneamente igual cantidad del suyo, ni restarle si el suyo no aumenta en igual cantidad» (p. 117)— y el de desplazamiento rectilíneo —«cuando un cuerpo se mueve, aunque su movimiento se haga con frecuencia en línea curva..., no obstante cada una de sus partes en particular tiende siempre a proseguir el suyo en línea recta» (p. 123)—; viene a continuación la física cartesiana propiamente dicha: la explicación de la formación del Sol y las estrellas (cap. VIII), los planetas y cometas (cap. IX), la Tierra y la Luna (cap. X), así como diversas consideraciones en torno a la gravedad (cap. XI), las mareas (cap. XII) y la luz (caps. XIII y XIV); y, finalmente, el intento del autor, en el capítulo XV, para convencer al lector de que ese «nuevo mundo debe aparecer a sus habitantes semejantes en todo al... nuestro» (p. 225). Al parecer, se han perdido dos capítulos, el XVI y el XVII, encargados de conectar la física con la fisiología o preparatorios presumiblemente de la temática biológica, estudiada en el *Tratado del hombre*, pues esta segunda sección de *El mundo* tiene la anotación de «capítulo XVIII».

Estamos, pues, ante una traducción ajustada al texto canónico del volumen XI de la edición crítica de las *Œuvres de Descartes* de Ch. Adam y P. Tannery, incluidos gráficos y paginación, que se mantiene fiel al texto francés, seguido bastante literalmente, a pesar de su sintaxis latinizante, que sólo en pocas ocasiones, y cuando así lo exige una mejor comprensión, se intenta evitar. Una versión del *Tratado de la luz* atinada y satisfactoria que se ve enriquecida con un aparato crítico de notas, en el que se da cuenta de variaciones filológicas y se aportan pertinentes comentarios aclaratorios del texto cartesiano, y está precedida de un estudio introductorio de S. Turró, destinado a enmarcar el *Traité de la lumière* en el pensamiento de Descartes y a indicar las aportaciones de dicha obra en la conformación de la física cartesiana.

José A. MARTÍNEZ MARTÍNEZ

SPINOZA, B.: *Tratado Breve*. Traducción, introducción y notas de Atilano Domínguez. Alianza, Madrid, 1990, 284 págs.

*El comienzo de una nueva fase de las investigaciones spinozistas ha empezado en España.* Estas palabras de F. Mignini, que no necesita carta de presentación cuando se trata de hablar de los estudios acerca de Spinoza, cerraron las sesiones de trabajo del Congreso Internacional de Filosofía que sobre la ética de Spinoza se ha celebrado en Almagro durante los días 23-27 de octubre de 1990. No se refería, como bien pudiera parecer, a la relevancia del Congreso para los estudios de Spinoza en nuestro país, como bien pudiera haberlo hecho así, sino a la culminación del proyecto de Atilano Domínguez Basalo sobre la traducción de las obras de Spinoza al castellano. En efecto acaba de salir al mercado en Alianza Editorial la tra-